



DIRECTORIO
Resolución N° 412/018 NM/ml

Ref. Expediente N° 6794/018

Montevideo, 30 de Mayo de 2018.

VISTO: la Compra Directa Nro. 093/018 dispuesta para la Contratación de "Servicios de Alquiler y Barométrica de Baños Químicos en todos los Servicios de INISA de Montevideo y Canelones";-----

RESULTANDO: I) que desde la Unidad de Servicios Especializados y Gestión Técnica se elevan los Recaudos Técnicos para la realización del mencionado llamado, por un monto estimado de \$ 431.000 (pesos uruguayos, cuatrocientos treinta y un mil) hasta la entrada en vigencia de la Licitación que se encuentra en curso;-----

II) que el Departamento de Planeamiento y Presupuesto informa que por Resolución Nro. 121/018 de fecha 7 de febrero y su ampliatoria 222/018 de fecha 13 de Marzo ppdo., se aprobó con carácter general la Planificación de Gastos e Inversión para el Ejercicio 2018, remitida por el Equipo de Gestión Presupuestal;-----

III) que en las mismas se consideró una proyección anual de \$ 996.000 (pesos uruguayos, novecientos noventa y seis mil) para el Servicio de "Alquiler de baños químicos Montevideo y Canelones", por lo que el procedimiento solicitado se encuentra dentro de los créditos disponibles;-----

CONSIDERANDO: I) que realizado el procedimiento técnico administrativo y habiéndose presentado dos ofertas, se derivan las presentes actuaciones a la Unidad de Servicios Especializados y Gestión Técnica a efectos de analizar las ofertas y sugerir la más conveniente;-----

II) que dando cumplimiento, se expresa que la firma que cumple con las condiciones de contratación requeridas, es AGRONOVAX S.A., por lo que se derivan las actuaciones a la División Servicios Generales de INAU para efectuar la reserva del gasto;-----

III) que una vez confeccionada la Autorización para Gastar se devuelven las actuaciones, por lo que se procederá a la firma de la misma y dictado de Acto Administrativo adjudicando el procedimiento realizado, estableciéndose que el traslado de los baños químicos no tiene costo para la Institución;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 33, Literal B) del TOCAF;-----



EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 18 de Mayo de 2018 (Acta 14)
RESUELVE:

1º) ADJUDÍCASE la Compra Directa Nro. 93/018 dispuesta para la Contratación de "Servicios de Alquiler y Barométrica de Baños Químicos en todos los Servicios de INISA de Montevideo y Canelones", a la firma AGRONOVAX S.A., por un monto total de \$ 370.392 (pesos uruguayos, trescientos setenta mil trescientos noventa y dos) impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

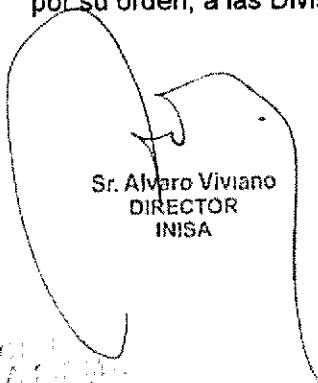
Ítem 1: Arrendamiento de 60 (sesenta) gabinetes higiénicos, a un precio unitario de \$ 1.220 (pesos uruguayos, un mil doscientos veinte) y un total de \$ 73.200 (pesos uruguayos, setenta y tres mil doscientos) impuestos incluidos, Modalidad de Pago: Crédito a 60 (sesenta) días.

Ítem 2: Limpieza de 800 (ochocientos) gabinetes higiénicos, a un precio unitario de \$ 366 (pesos uruguayos, trescientos sesenta y seis) y un total de \$ 292.800 (pesos uruguayos, doscientos noventa y dos mil ochocientos) Impuestos Incluidos, Modalidad de Pago: Crédito a 60 (sesenta) días.

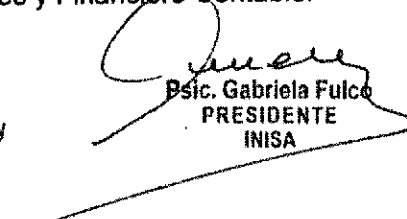
Ítem 3: Arrendamiento de 3 (tres) cabinas dichas individual, a un precio unitario de \$ 1.464 (pesos uruguayos, un mil cuatrocientos sesenta y cuatro) y un total de \$ 4.392 (pesos uruguayos, cuatro mil trescientos noventa y dos) Impuestos Incluidos, Modalidad de Pago: Crédito a 60 (sesenta) días.

2º) ESTABLÉCESE que el traslado de los baños químicos no generan costo para la Institución, tal como consta en el detalle de la oferta presentada por la Empresa adjudicada.

3º) COMUNÍQUESE al Departamento de Planeamiento y Presupuesto y hecho, pase al Departamento Apoyo Logístico – Departamento de Adquisiciones para la publicación del presente acto y notificación de la firma adjudicataria; hecho, remítase por su orden, a las Divisiones Servicios Generales y Financiero-Contable.


Sr. Alvaro Viviano
DIRECTOR
INISA


A.B. Betty Policar Woźniowski
DIRECTORA
INISA


Psic. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LAS
5 / 06 / 18

MT Tel. (+598) 29161855 – Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo - Uruguay
www.inisa.gub.uy